



Instituto Nacional de Innovación y
Transferencia en Tecnología Agropecuaria
AUDITORIA INTERNA

AUI-INTA-119-2013

01 de noviembre del 2013

Ingeniero
José Rafael Corrales Arias
Director Ejecutivo
INTA

Estimado Ingeniero:

La Junta Directiva del INTA, en la sesión 296 celebrada el 18 de octubre de 2013, aprobó la venta de 4 toros reproductores, con base en una propuesta de precio formulada por el Encargado de la Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez, mediante EEJN-123-2013 de fecha 17 de octubre del mismo año.

Considerando que la propuesta no hizo referencia al fundamento para proponer el precio de venta, esta Unidad de fiscalización advirtió a los señores Miembros del Órgano colegiado, respecto de la necesidad de contar con el estudio técnico para tomar la decisión, no obstante esa Dirección señaló de forma verbal que se contaba con el mismo, lo cual motivó a ese Órgano resolver su aprobación.

Así las cosas, esta auditoría solicitó al señor Edwin Quirós Ramos, Ing., se proporcionara copia del estudio técnico/económico realizado que llevó a la determinación del precio propuesto, pero lo que se facilitó fue una copia del oficio 033-10-2013 de fecha 21 de octubre de los corrientes, suscrito por la Ing. Argerie Cruz, **emitido en fecha posterior a la sesión del 18 de octubre, donde ya la Junta Directiva había aprobado la venta.** Indica el señor Quirós "(...) en el que se expone la sugerencia del precio y de dónde surge éste".

Conforme se determina del oficio indicado, la propuesta se fundamentó en el precio de las subastas que se ha manejado durante este año 2013, pero no se incluyó prueba documental que evidencie que dicho precio fue consultado a quienes manejan esa información en el mercado; además, no se fundamenta las razones por las cuales el precio se fija con base en un peso promedio de los toros de 600 kilos, cuando los cuatro animales presentan pesos diferentes de: 644 kilos, 612 kilos, 588 y 554 kilos, conforme se presenta en cuadro adjunto.



Instituto Nacional de Innovación y
Transferencia en Tecnología Agropecuaria

AUDITORIA INTERNA

La Auditoría Interna le agradece comunicar las acciones que dicha Dirección Ejecutiva tome, entre las que se podría valorar emitir lineamientos claros y precisos, respecto de la forma como se deben presentar los informes que se dirijan al Jerarca y revisar el mecanismo utilizado para calcular los precios de venta de semovientes, de manera que sea patrón para las demás estaciones experimentales.

Atentamente,

Lic. Edgardo Moreira González
Auditor Interno
INTA

Lic. Edgardo Moreira González
Auditor Interno, **INTA**

EMG

C.i. Junta Directiva INTA
Archivo
Copiador